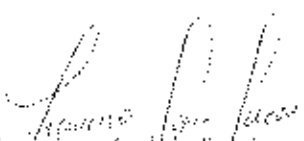
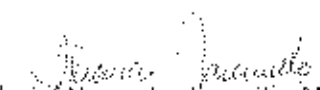
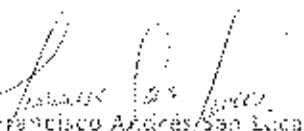


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCHIPLUS S.A. ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la AV. Cda Kennedy No. 604 y Avenida Francisco Boloña en la ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de Archiplus S.A., legalmente representada por su Gerente General Francisco Andrés San Lucas Zurita, propietario setecientos noventa (790) acciones y Francisco Adolfo San Lucas Ulloa, propietario de ochenta (10) acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenedor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informe del comisario 2.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio 2012; 3. Nombramiento del comisario principal. Dirige la sesión el Gerente General Francisco Andrés San Lucas Zurita, y actúa como secretario ad-hoc Srta. Eliana Jaramillo Mena quien fue designado por los accionistas. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de este acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el arquitecto Francisco Andrés San Lucas Zurita, y puso a su consideración de los accionistas el primer punto constante en el orden del día que es: 1.- Informe del comisario.- Por secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de este acta. La Junta General con la abstención del Presidente Ejecutivo y de los demás funcionarios administrativos, aprueban estos informes en todas partes. 2.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día que dice: Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio 2012. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos, la Junta General, aprueba dichos documentos que igualmente pasan a formar parte de esta acta. 3.- Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día que dice: Nombramiento del Comisario principal de la compañía. La Junta General Ordinaria Universal resuelve que este nombramiento recaiga de la persona de Jessica Jaramillo Mena. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes y firmada para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas.


Francisco Andrés San Lucas Zurita
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Eliana Alexandra Jaramillo Mena
SECRETARIO AD HOC


Francisco Andrés San Lucas Zurita
ACCIONISTA

Francisco Adolfo San Lucas Ulloa
ACCIONISTA